



Estudios de Historia Moderna y
Contemporánea de México

ISSN: 0185-2620

moderna@unam.mx

Universidad Nacional Autónoma de México
México

Declaración de El Colegio de México

Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México, núm. 40, julio-diciembre, 2010, pp. 3-9
Universidad Nacional Autónoma de México
Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=94119376001>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

DECLARACIÓN DE EL COLEGIO DE MÉXICO

Los días 24 y 25 de febrero de 2010, es decir en fecha muy reciente, se celebró en El Colegio de México un encuentro internacional de revistas de historia convocado por *Historia Mexicana* con la participación activa de Red Columnaria (rcolumn@um.es). Bajo el título “Escribir y leer: lengua, autoridad y plataforma tecnológica en revistas de historia”, abordamos los problemas que nos parecen más relevantes en este momento de nuestra disciplina y de nuestro trabajo como académicos y editores de revistas: ¿Qué textos tienen autoridad? ¿Qué idiomas tienen más autoridad para transmitir el conocimiento histórico? ¿Cómo recuperar la autoridad de un artículo en una revista de historia? ¿Tiene un artículo en “internet” la misma autoridad que en papel? Los análisis y consideraciones de historiadores, editores, bibliómetras, lingüistas y gestores científicos de México, Brasil, Estados Unidos y España, han dado lugar a las conclusiones aquí expuestas. Son de la mayor importancia, pues se refieren tanto a la evolución del saber histórico, como al papel ejercido por las instituciones públicas.

El diagnóstico es preocupante y por eso se impone una reflexión previa. Reiteremos que la situación aquí referida no obedece solamente a la evolución del quehacer histórico, sino a imperativos desprendidos de otras experiencias. Hemos corroborado la adaptación curricular de los historiadores a criterios de validación y autoridad propios de otras disciplinas en detrimento de sus propios usos científicos. También hay contradicciones entre la valoración académica y el valor científico de la producción historiográfica, mismas que son asumidas de manera acrítica por los organismos públicos o privados de evaluación. De igual forma, y como corolario de estas políticas, es también preocupante la marginación del español y del portugués como lenguas de comunicación científica entre comunidades nacionales hispano y luso hablantes.

No se trata simplemente de denunciar una política científica deficiente o la hegemonía más o menos ficticia de las revistas angló-

Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México, n. 40, julio-diciembre 2010, p. 3-9.

fonas. Tampoco suponemos que las historiografías nacionales sean el ámbito adecuado para responder a las necesidades de una ciencia histórica globalizada. Esto último es patente cuando se verifica, como se ha hecho en este Coloquio, que los niveles de interacción efectivos entre las historiografías nacionales son muy limitados y generalmente decepcionantes, más allá de la retórica al uso.

Todas estas realidades están interrelacionadas y las políticas científicas deberían encaminarse a corregirlas, no a ahondarlas. No sólo está en juego la reducción a un papel subalterno de las historiografías del mundo hispánico-portugués y de los foros e idiomas que las expresan. Lo está asimismo la inexistencia de una verdadera comunidad de estudiosos que, de hecho, cuenta con una masa crítica suficiente para ejercer un liderazgo regional fuerte con proyección planetaria. No podemos negar los problemas de nuestras historiografías o definir un marco ayuno de reconocimiento oficial. Queremos contribuir a resolver aquéllos y llegar a participar en pie de igualdad con historiografías ahora hegemónicas.

Los puntos que siguen son un diagnóstico de los problemas vigentes. Incluyen, además, las líneas de intervención pública que deberían asumir las instituciones encargadas del reconocimiento académico a fin de estimular, facilitar y articular la comunidad científica a que aspiramos.

A. PROBLEMAS DE VISIBILIDAD

1. En un contexto cada vez más globalizado, el incremento en la producción historiográfica en lenguas española y portuguesa cuenta con una visibilidad sumamente reducida. En cambio, la producción en lengua inglesa se halla provista de numerosos índices de evaluación y de páginas electrónicas, motivo por el cual la producción en español y portugués queda automáticamente devaluada. Consecuentemente, es imprescindible construir una comunidad en lenguas española y portuguesa.

2. Los cambios historiográficos de las décadas de 1980 y 1990 han contribuido al crecimiento de la valoración de la lengua inglesa a expensas de otras lenguas antes relevantes (francés, alemán y en cierta forma italiano). Esta transformación se halla potenciada y acelerada por la validez de los trabajos publicados en inglés, la

Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México, n. 40, julio-diciembre 2010, p. 3-9.

visibilidad de sus ediciones y el potencial de sus instituciones académicas. Pero sobre todo, ya en el siglo XXI, por la importación de los índices de valoración de revistas elaborados en el mundo anglosajón a ámbitos de lenguas española y portuguesa. Un estudio de la construcción de jerarquías en esos índices o listados muestra la presencia de una fuerte autorreferencialidad típica de toda disciplina académica monolingüe y nacional. Este hecho se traduce en la sobreestimación del impacto efectivo de los trabajos consignados en dichos indicadores. Es más, tales índices presentan una jerarquía pintoresca según la cual revistas con impacto meramente anglosajón alcanzan mejores posiciones que publicaciones de mayor proyección en francés o alemán; denotan igualmente la ausencia de publicaciones de prestigio reconocido. Los intentos de corrección nacional o regional (particularmente de la Unión Europea) de esos listados no han asumido la construcción de una comunidad científica hispana y luso hablante. En el mejor de los casos, se han preocupado por incorporar sus publicaciones en nuevos índices que simplemente complementan los ya referidos.

3. La consecuencia es clara y preocupante. La tendencia a la formalización extrema de la valoración de los espacios de edición coincide de manera simbiótica con la aplicación, por parte de las autoridades, de medidas de producción para la identificación y evaluación de los currículos personales. El resultado es una presión enorme sobre los académicos para que publiquen en revistas reconocidas arbitrariamente como de calidad y excelencia. Ya se ha visto que esto induce la migración de los buenos trabajos. Supone igualmente una devaluación de los ámbitos tradicionales de expresión rayana en la invisibilidad.

4. Las historiografías en lengua española y portuguesa son particularmente vulnerables a esta situación. Aun si somos optimistas, los niveles de interconexión entre ellas son bajos. Las respuestas a las presiones evocadas han sido desordenadas y se fincan sobre bases nacionales. A estas alturas de la globalización científica, casi sobra recordar que las comunidades académicas nacionales precisan reforzar su integración regional e internacional.

5. Es urgente, por lo tanto, la intervención decidida de las autoridades públicas a fin de contribuir a transformar esta situación. Se impone, primero, construir criterios de evaluación objetiva de las publicaciones de calidad. Hay que recordar que los índices utiliza-

Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México, n. 40, julio-diciembre 2010, p. 3-9.

dos actualmente para el reconocimiento científico (por ejemplo, para los niveles del SNI en México o los sexenios en España) contribuyen a todo lo contrario: se hallan fundados en esquemas nacionales, europeos (ERIH) o anglosajones. Como tales, dan lugar a ámbitos de publicación muy cerrados. Por lo tanto, los autores se ven impelidos a no publicar en revistas de otros países del ámbito iberoamericano, dada la falta de evaluación positiva de sus trabajos. La consecuencia es evidente: se refuerza el carácter marginal de comunidades académicas que sólo entran en contacto entre sí mediante la lectura de revistas anglosajonas. La corrección de esta tendencia parece sencilla: establecer un índice de valoración común, extremadamente riguroso en su evaluación, que incluya revistas de los países iberoamericanos en los repertorios de cada ámbito académico. De esta forma resultaría académicamente redituable, para autores de diversa procedencia nacional en el mundo iberoamericano, tener presencia editorial en estas otras revistas. Incrementar en ellas la concurrencia y el valor científico contribuiría a la formación de una verdadera comunidad científica. La existencia de plataformas de revistas puestas ya en Internet, así como de mapas del conocimiento parece demostrar que es ésta la vía de trabajo adecuada.

B. NECESIDAD DE DEFINIR UN MARCO PERTINENTE PARA VALORAR Y EVALUAR LOS TRABAJOS DE HISTORIA

6. El deseo de formalizar las evaluaciones en humanidades ha llevado a importar los modelos de análisis característicos del impacto de las ciencias naturales y “duras”, ámbito éste caracterizado, además, por la hegemonía científica anglosajona. Así, los medios nacionales y regionales, incluso las universidades, experimentan la presión derivada de utilizar esos mecanismos de evaluación propios de los índices anglosajones con las consecuencias nefastas ya evocadas. La falsa apariencia de una mayor científicidad por parte de aquellas disciplinas potencia tales índices o listados, así como las revistas anglosajonas de manera autónoma a su propia acción. Sorprende que, paradójicamente, la devaluación de los medios de comunicación científica en portugués y español proceda más de los propios ámbitos nacionales (por ejemplo de las

entidades públicas de evaluación), que de las exigencias del mercado historiográfico.

7. Para corregir esta situación en vista de que en historia no hay criterios de evaluación propios de la disciplina, la comunidad a la que aspiramos ha de poder distribuir y promover los materiales a través de la creación de sus propios índices. Otra de sus tareas prioritarias tiene que consistir en elaborar unos mismos criterios no derivados de otras áreas del conocimiento (ciencias naturales y físico-matemáticas) como los que hasta ahora prevalecen en las instancias oficiales evaluadoras.

8. No olvidemos que la historia es una disciplina que ha forjado sus reglas en los últimos dos milenios y medio. Consecuentemente, antes de importar nuevas formas de valoración y de declarar obsoletos los criterios propios, es necesario discernir los elementos que deben conservarse de aquellos que es preciso renovar ante la internacionalización de la investigación. También recordemos que las explicaciones en historia tienen una vigencia mucho mayor que en otros campos del saber. Un caso evidente es que se han soslayado los libros y las reseñas y privilegiado los artículos de revistas, siendo aquéllos tipos textuales esenciales para la producción y la transmisión del conocimiento histórico.

9. Debemos exigir que los criterios de evaluación y los índices en historia sean construidos con fundamento en la crítica de los procedimientos vigentes; en la calidad y no en el número de citas. La formulación de nuestros reclamos debe desde luego asumir los rasgos más sobresalientes de la disciplina: los hechos singulares, la dispersión de la producción, su diversidad regional y lingüística, así como la mayor vigencia de sus contenidos.

10. Concluyamos. Corresponde a las entidades públicas escuchar iniciativas como esta y asumirlas, dada la necesidad de estimular la producción historiográfica en el ámbito de las lenguas española y portuguesa. A ese efecto sería adecuado integrar un comité internacional de ciencias históricas y literarias que establezca criterios rigurosos de evaluación válidos en todos los países (al menos los del mundo iberoamericano) y fincados en las tradiciones científicas propias. Dicho comité debe estimular acciones concretas como el establecimiento de redes de historiadores, una mayor presencia en Internet y la justipreciación de los materiales publicados en el ámbito iberoamericano. Se ha de estimular, en fin, la publicación de

Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México, n. 40, julio-diciembre 2010, p. 3-9.

artículos cuya temática no se limite al ámbito nacional inmediato en aquellas revistas de países iberoamericanos que aspiren a la consideración por parte de revistas de impacto internacional.

Se adhieren a esta Declaración:

<i>América Latina en la Historia Económica</i>	Guillermina del Valle Pavón
<i>Arqueología Mexicana</i>	Nieves Noriega de Autrey
<i>Desacatos</i>	Camila Pascal
<i>Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México</i>	Marcela Terrazas
<i>Estudios de Historia Novohispana</i>	Carmen Yuste / Iván Escamilla
<i>Historia Mexicana</i>	Óscar Mazín
<i>Historia Social</i>	José Antonio Piqueras
<i>Historia y Grafía</i>	Alfonso Mendiola
<i>Historias</i>	Esteban Sánchez de Tagle
<i>Hispania</i>	Rafael Valladares
<i>Hispanic American Historical Review</i>	Paul Eiss
<i>Istor</i>	Jean Meyer
<i>Latindex</i>	José Octavio Alonso Gamboa
<i>Letras Históricas</i>	Celina Becerra
<i>Nueva Revista de Filología Hispánica</i>	Luis Fernando Lara, miembro de la Comisión Editorial
<i>Proyecto bibliográfico y hemerográfico, ALEF</i>	Fernando Escalante Gonzalbo
<i>Red Columnaria</i>	José Javier Ruiz Ibáñez
<i>Redalyc</i>	Rosario Rogel / Eduardo Aguado

Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México, n. 40, julio-diciembre 2010, p. 3-9.

<i>Relaciones</i>	Herón Pérez Martínez
<i>Secuencia</i>	Claudia Pardo
<i>Tempo</i>	Ronald Raminelli
<i>Tzintzún</i>	Claudia González Gómez
Biblioteca “Daniel Cosío Villegas”	Víctor Cid / Eduardo Ruvalcaba